

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20230511 2021-LIC02-000057 OF TRASLADOS RES LO TRAMO 2 (Portal Transparencia)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2EZA3-MOBXP-VKYL Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por: 1 - CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 16/05/2023 09:10	ESTADO FIRMADO 16/05/2023 09:10



ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF*: SGR/MLBG/LMRR
Nº EXPTE: 2021/LIC02/000057
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CASCO URBANO - VARIAS CALLES.
DESTINO:
 SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
 INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 11 de Mayo de 2023, ha dictado Resolución 2022/1685, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA COMUNICACIÓN POR FIBRA OPTICA ENTRE PUNTOS DE PRESENCIA DE AXENT EN EL MUNICIPIO DE ÉCIJA en CASCO URBANO - VARIAS CALLES**, de esta Ciudad

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 11 DE MAYO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2022/1685, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE RED PARA COMUNICACIÓN POR FIBRA OPTICA ENTRE PUNTOS DE PRESENCIA DE AXENT EN EL MUNICIPIO DE ÉCIJA EN CASCO URBANO - VARIAS CALLES, DE ESTA CIUDAD.**

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL AREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2021/2219, ambos de fecha 08/07/2021, (BOP nº 172, de 27 de Julio de 2021).

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1330742 2EZA3-MOBXP-VKYL 410A132C56877DCA38144B1E70DDC7AB4C1D75AE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cooj=1&ent_ip=1&idona=1